

LA GRAN COMISIÓN Y LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, Y DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, que suscriben, en funciones de Jurado, se permiten emitir el presente dictamen para otorgar el Premio al Mérito Juvenil 2009; y,

R E S U L T A N D O

I. Que el 03 de febrero del año 2000, el H. Congreso del Estado aprobó el Decreto número 281, que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el 16 de febrero del mismo año, Que Instituye el Premio al Mérito Juvenil.

II. Que en atención a lo establecido en la Base Séptima, del Artículo Tercero del Decreto 281, la Gran Comisión del H. Congreso del Estado expidió la Convocatoria que contiene los elementos para hacerse acreedor al Premio al Mérito Juvenil 2009.

III. Que de acuerdo a lo expresado en la Base Novena del Decreto aludido, la Gran Comisión citó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura y de la Juventud y el Deporte, para constituirse, de manera conjunta, en Jurado.

IV. Que la Gran Comisión y las Comisiones Unidas quedaron instaladas en funciones de Jurado, para valorar las propuestas respectivas y elaborar el dictamen correspondiente en los términos del Decreto citado y las bases de la Convocatoria respectiva; y,

C O N S I D E R A N D O

I. Que el Artículo Primero del Decreto 281, mencionado con anterioridad, establece que se instituye el Premio al Mérito Juvenil, que se otorgará anualmente, como un homenaje a los jóvenes sinaloenses, que hayan sobresalido en el campo de la academia, la ciencia y la tecnología, lo cívico o social, el arte o el deporte.

II. Que en virtud del mismo Decreto y de acuerdo a lo contenido en sus Bases, se expidió la Convocatoria respectiva, señalando que deberían presentarse las propuestas a más tardar el día 31 de julio de este año y que el Premio abarca el período comprendido del 01 de Abril de 2008 al 31 de Marzo del 2009.

Dicho reconocimiento consistirá en un diploma alusivo, un tejo de oro, pendiente de una cinta de seda, el que luzca en una de sus caras el Escudo de Sinaloa y en la otra el Escudo del H. Congreso del Estado de Sinaloa, así como una cantidad en efectivo.

III. Que con el objetivo de motivar a la juventud emprendedora de Sinaloa, el Premio está destinado a incentivar la actividad creativa de los jóvenes de hasta 29 años, que sean sinaloenses por nacimiento o que tengan una residencia efectiva de seis años; que se hayan destacado en la academia, en su participación cívica, en sus esfuerzos como deportistas o en alguna rama del arte; logrando

con ello la promoción de esas actividades y que sean un ejemplo para la generación a que pertenecen.

La Convocatoria se dirigió primordialmente a las instituciones de educación, colegios de profesionistas y a los organismos que están relacionados con los quehaceres mencionados, porque se considera que son ellos los indicados para evaluar a los jóvenes que tuvieron una participación sobresaliente, durante el año que comprende el Premio al Mérito Juvenil 2009.

Al invitarse a dichos organismos sociales, se les solicitó que a los oficios de las propuestas, se acompañaran los justificantes de las actividades más sobresalientes efectuados por cada uno de los postulados, así como, copia del acta de nacimiento o del documento que avale su residencia por más de seis años en la entidad.

IV. Que de acuerdo a lo anterior, dentro de los tiempos indicados por la Convocatoria, se recibieron propuestas de los organismos expresados, las que en todos los casos se trataron de jóvenes que son sumamente valiosos para Sinaloa.

A. Entre las propuestas de las instituciones de educación e investigación, sobresalen las siguientes:

De la Universidad Autónoma de Sinaloa, se recibieron postulaciones de la Unidad Académica Preparatoria de Angostura; de la Facultad de Contaduría y Administración; de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas; de la Rectoría; de la Unidad Técnica de Apoyo a la

Investigación; del Vicerrector Unidad Regional Norte; así como de la Facultad de Trabajo Social de los Mochis.

De igual manera, se presentaron propuestas por la Unidad de Difusión y Vinculación Institucional de COBAES; por la Sociedad Educadora; por la Universidad de Santiago de Compostela, España; por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; por el Director del Plantel CONALEP Culiacán II; por la Dirección General de COBAES; por la Universidad del Valle del Fuerte; así como, por la Escuela de Música “Vida y Movimiento” de la Secretaría de Cultura del D.F.

Así mismo, por la Dirección General de la SEPyC.; por el Director General del Centro de Ciencias de Sinaloa; por el Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE; por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.; por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología; así como por el Instituto Tecnológico de Morelia.

B. En relación a institutos y dependencias que promueven el deporte y la cultura, destacan las siguientes:

El Instituto Sinaloense de la Juventud; el Instituto Sinaloense de la Cultura; el Instituto Sinaloense de las Mujeres; el Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física; la Coordinación Municipal de Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Navolato; el Coordinador Municipal de atención a la Juventud del Ayuntamiento de Elota; el Ayuntamiento de Mocorito; el Instituto Mexicano de la

Juventud; la Asociación Sinaloense de Deportes para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.; la Asociación de Futbolistas Organizados del Estado de Sinaloa; la Directora de INMUJER del municipio de Sinaloa; la Presidencia Municipal de Sinaloa; la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud, del H. Ayuntamiento de Culiacán; así como, la Presidencia de “El otro Teatro”, A.C.

C. En cuanto a organismos de participación social, son de mencionarse los siguientes:

La Cruz Roja Mexicana; la Dirección General de SUMA, Sociedad Unida, I.A.P.; TV Azteca Culiacán; El Debate de Culiacán; el Gerente de Canal 8; el Director General de Corporativo Megamedios; el Director General de Radiorama Culiacán; el Gerente General de Grupo ACIR; el Gerente General de JAPAC; la Comisión Estatal de Agua Potable, (CEAPAS); la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.; la Directora de la Revista “Somos Jóvenes”; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Culiacán Quiere; Cáritas Diocesana de Culiacán; el Dr. Humberto Gómez Campaña, Presidente de la Casa del Estudiante de Cosalá, I.A.P. ; Masválidos, I.A.P.; así como por APAC, Culiacán, I.A.P.

También, hubo propuestas por parte de Toastmaster Internacional (Gobernador de la División “D”); Toastmaster Internacional (Gobernador de área 23); así como por Global Language Technology, A.C.; por Center Investment Trade (CIT Sinaloa); por la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa

(CAADES); por la Asesoría Inmobiliaria IBARRA; por el Director General del periódico “El Sol de Sinaloa”; por Tierra Fértil (especialistas en nutrición); por la Asociación de Agricultores del Río Mocorito; por Lars-Goran Larsson-Ministro de Negocios, a.i. de la Embajada de Suecia en México; por Western Hemisphere Shorebird Reserve Network; por CANIRAC-Delegación Los Mochis; por Rodolfo Ortega Arnaiz, Director General de “Imagínate”, México, D.F.; así como por el Diputado Federal Gerardo O. Vargas Landeros.

Estas propuestas, con los expedientes respectivos, se hicieron llegar a la Gran Comisión, la que oportunamente citó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura, y de la Juventud y el Deporte, para que, de manera conjunta, se constituyeran en Jurado.

V. Que en los términos de la Convocatoria aludida, se realizaron sendas reuniones de las Comisiones, instalándose en sus funciones de Jurado, en las que conocieron los documentos que amparaban a las diferentes propuestas, dándose una amplia participación de los diputados integrantes de las mismas, dada la información tan valiosa a la que se tuvo acceso; obligando a profundizar en el análisis de cada uno de los postulados, para poder decidir a quien hacer objeto del Premio al Mérito Juvenil 2009.

VI. Que en los trabajos de las Comisiones, siempre estuvo presente la importancia que tienen este tipo de Premios, para dar una justa dimensión a la trascendencia que tienen los valores en la juventud

para alcanzar las metas que se proponen, porque sólo a través de ellos, se puede tener una visión de la formación que les dieron sus padres, la escuela, las demás instituciones y en general la sociedad.

En este sentido, los jóvenes al realizar sus actividades cotidianas, tanto en la rama de la ciencia, como en lo cívico, el arte y el deporte, en los esfuerzos que efectúan y la disciplina a la que se sujetan, hacen ver la existencia de valores sólidos que se les han brindado, para llegar a estadios superiores de desarrollo en las ramas mencionadas.

Por eso, el H. Congreso del Estado, como parte fundamental del Poder Público, está y debe estar interesado en fomentar el culto de los valores humanos, tanto los que tienen que ver con el amor y el respeto a la familia, como a la patria y a la sociedad en general; porque a través de ellos la juventud tomará los caminos del estudio y el respeto a su persona y a los que lo rodean.

Después de las reflexiones habidas al seno del Jurado, los diputados integrantes de la Gran Comisión y de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura y de la Juventud y el Deporte, tomaron la determinación de emitir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 55

PRIMERO.- Es de otorgarse el **Premio al Mérito Juvenil 2009**, en el campo de la academia, la ciencia y la tecnología a los jóvenes **José Domingo Meza Aguilar** y a **Sergio Iván Gastélum Serrano**.

El joven **José Domingo Meza Aguilar**, quien cuenta con una edad de veintisiete años, es de destacar que actualmente es candidato al grado de Doctor en Ciencias.

Ha realizado diversas estancias en diferentes centros de investigación en el país y en el extranjero, como la que actualmente realiza en el Laboratorio de Estructura Molecular del Doctor Raimund Fromme, en el Departamento de Bioquímica de la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos desde septiembre de 2008 a la fecha.

Además, ha participado en la organización de eventos nacionales realizados por la Universidad Autónoma de Sinaloa y como ponente de conferencias en la Maestría de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas. Ha presentado trabajos de investigación en Congresos Nacionales e Internacionales.

Así mismo, participó como ponente del Módulo “Características Moleculares de *Vibrio Cholerae*”, como parte de la asignatura de Microbiología Molecular en la Maestría en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Ciencias Químicas Biológicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Es de señalar que el joven **Sergio Iván Gastélum Serrano**, cuenta con la edad de veinte años, actualmente se encuentra cursando la Licenciatura de Contaduría y Administración, en Negocios y Comercio Internacional de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Este joven, ha sido distinguido con el reconocimiento a la excelencia académica en la publicación número 104 de la revista “Somos Jóvenes”.

Se ha hecho acreedor a diversos reconocimientos por ser el Presidente más joven en la historia de Toasmasters International en México; por su participación en el taller para formadores en prevención y adicciones “Momento de Decisión”, otorgado por Sociedad Educadora, entre otros.

También ha participado como juez a nivel Nacional en el concurso de oratoria y temas improvisados de Toasmasters y a nivel Estatal en el concurso de “Evaluación y Oratoria Formal” de Toasmasters.

De igual manera, ha intervenido en eventos como la II Semana de Comercio Exterior denominada “Extre management”; en Simposiums de Contaduría, Administración y Negocios (SICAN) 2009.

SEGUNDO.- Es de otorgarse el **Premio al Mérito Juvenil 2009**, en el campo de lo cívico y lo social al joven **José Manuel**

Hernández Carrillo, quien cuenta con veinticuatro años de edad y es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien fue reconocido por su excelencia académica en la generación 2004-2009.

Actualmente se encuentra estudiando la especialidad en el área Político-Electoral.

Ha participado en foros nacionales donde se ha contado con la presencia de personalidades como el doctor Jesús Kumate, doctor Diego Valadez Ríos, Carlos Loret de Mola, Joaquín López Doriga, Luis Carlos Ugalde, entre otros, y cuenta con una destacada trayectoria académica.

Así mismo, se ha distinguido por ser un activista en la cultura y en los eventos a beneficio de la comunidad.

Ha recibido diversos reconocimientos y premios como el galardón Rafael Buelna Tenorio del Municipio de Cosalá; por su participación en el Sexto Simposium Internacional de Derecho “La Migración en América Latina y la Unión Europea”; ganador del segundo lugar estatal Sinaloa de la Olimpiada Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, ganador del segundo lugar estatal Sinaloa Oratoria Jurídica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCERO.- Es de otorgarse el **Premio al Mérito Juvenil 2009, en el campo del arte a la joven Mercedes Irasema Calderón Salas**, quien tiene una edad de catorce años y es estudiante del segundo

año de la Escuela Secundaria General S.T.A.S.E, así mismo, estudia actividades extracurriculares como piano, guitarra y vocalización, en la escuela de música UNISONO Culiacán; y matemáticas, en la escuela de KUMON.

A pesar de su corta edad, ha obtenido diversos reconocimientos y premios, entre los que destacan el primer lugar que obtuvo en el concurso académico “El Foro del Saber” a nivel estatal; y primer lugar en concursos de canto.

Además, fue seleccionada por sus altas calificaciones, entre varias escuelas del municipio, por lo cual tomó protesta como “delegada por un día” de la PROFECO; presentó en las instalaciones de Plaza FORUM Culiacán su primer material discográfico titulado “un nuevo mundo”; es miembro del grupo de Apoyo a Sobresalientes en el Estado de Sinaloa (ASES), constituido por SEP y C, Gobierno del Estado, Casa Achoy, DIFOCUR, Centro de Ciencias de Sinaloa, Colegio de Sinaloa y Amexpas.

Ha participado en diversas obras, tales como: El Lente Maravilloso; Dulcita y el Burrito; Entre Pastores anda el Diablo; El Viaje de la Tortuga Panza Rosa; La Bohemia; Anita la Huerfanita y la Novicia Rebelde.

Destaca su colaboración en un programa infantil de radio, cantando y haciendo cápsulas sobre valores éticos en los niños y consejos de seguridad personal; conduce cápsulas del Centro de Ciencias de Sinaloa para transmitir las en el Programa Sábados de Carrucel y en

el programa académico “El Foro del Saber”; participa como actriz en el largometraje “La Cueva del Diablo”.

Ha sido invitada especial en diversos eventos artísticos y culturales organizados por diferentes organismos e instituciones, tales como Gobierno del Estado, DIFOCUR, DIF Sinaloa, grupo Radiorama Culiacán, Televisa Culiacán, entre otros.

CUARTO.- Es de otorgarse el **Premio al Mérito Juvenil 2009, en el campo deportivo** a la joven **Tania Guadalupe Mascorro Osuna**, quien cuenta con veinte años de edad, su actividad deportiva principal es la halterofilia y ha destacado en diferentes copas y olimpiadas nacionales.

Por su trayectoria deportiva, actualmente se encuentra concentrada en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de la ciudad de México.

Ha obtenido diversos premios, entre ellos tres medallas de oro en la copa Sonora, celebrada en Hermosillo Sonora; tres medallas de oro en la olimpiada Elite, celebrada en Guadalajara, Jalisco; y, tres medallas de plata en el evento deportivo celebrado por la Universidad Nacional, en Guadalajara, Jalisco.

Así mismo, obtuvo primer lugar en la Olimpiada Nacional con sede en el Estado de Oaxaca y primer lugar también, en otros eventos deportivos.

QUINTO.- En cumplimiento al Decreto 281, que instituye el Premio al Mérito Juvenil y a las Bases de la Convocatoria expedida para el año 2009, los premios correspondientes deberán entregarse en sesión solemne, que se desarrollará el día 08 de septiembre del año 2009.

SEXTO.- Comuníquese a los jóvenes que obtuvieron el Premio al Mérito Juvenil 2009, el contenido de este Acuerdo.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Salón de Comisiones del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa al primer día del mes de septiembre del dos mil nueve.

**JURADO DEL PREMIO AL MÉRITO JUVENIL 2009
GRAN COMISIÓN**

DIP. FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRÁN

DIP. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA FUENTES

DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA

DIP. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

DIP. CRECENCIANO ESPERICUETA RODRÍGUEZ

DIP. CELIA CATALINA FRANK AGUILAR

DIP. JOSÉ ELIGIO MEDINA RÍOS

DIP. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

DIP. SILVANO CASTRO LÓPEZ

COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

DIP. JOSÉ LUIS VILLAGRANA OLIVARES

DIP. RICARDO HERNÁNDEZ GUERRERO

DIP. SADOL OSORIO PORRAS

DIP. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS

DIP. CARLOS RAMÓN LIZÁRRAGA CORRALES